

Propuesta de atención a los comentarios emitidos por el
H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía
en relación al documento

“Descripción del Plan de Estudios vigente (1994) de la licenciatura Escolarizada en Economía”

presentado en la Sesión Extraordinaria 04/26 llevada a cabo el 30 de abril de 2026.

En el pleno de la Sesión Extraordinaria 05/26 del pleno del H. Consejo Técnico, llevada a cabo el 8 de mayo de 2026, se dio lectura al siguiente escrito:

Los comentarios y observaciones realizados al documento “Descripción del Plan de Estudios vigente (1994) de la Licenciatura Escolarizada en Economía” fueron leídos con mucha atención. Agradecemos al H. Consejo Técnico sus observaciones y nos gustaría presentar la manera en que proponemos atenderlas.

La observación principal y más recurrente fue la falta de congruencia entre las dos partes que integraban el documento. Consideramos que esta observación es muy atinada. El Plan de Estudios de 1994 fue elaborado en un contexto distinto al actual, por lo que resulta necesario separar claramente la **descripción** del documento original, del análisis de su funcionamiento contemporáneo, el cual ya implica elementos del **diagnóstico**.

Por esta razón, nos parece importante reorganizar el documento de la siguiente manera:

- La primera parte, dedicada a la descripción del documento “Plan de Estudios 1994”, se conservará con el objetivo de poner en contexto el informe diagnóstico que elaboraremos a lo largo de este año junto con el H. Consejo Técnico y con el resto de la comunidad.
- Los elementos estadísticos y analíticos de la segunda parte, serán incorporados en mesas de trabajo posteriores, en las distintas secciones del informe final de diagnóstico que construyamos. Ahí podrán analizarse como parte de la evaluación del funcionamiento actual del plan de estudios.

Asimismo y para futura referencia, proponemos utilizar una tabla para sistematizar las observaciones recibidas y señalar la manera específica en que atenderemos cada una de ellas. Consideramos que este mecanismo permitirá incorporar los comentarios de manera ordenada, transparente y académicamente rigurosa.

Este procedimiento busca fortalecer el carácter colectivo y abierto del proceso de actualización del diagnóstico del plan de estudios.

Comentario al texto	Manera en que será atendido	Manera en que fue atendido y referencia a la ubicación exacta en el texto donde se atendió.
1 Los párrafos tomados textualmente del documento del Plan de Estudios de 1994 deberían estar señalados con comillas e incluir las páginas del documento.	De acuerdo.	
2 No permitamos un error, ni conceptual, ni gramatical: no soslayemos ningún señalamiento que pueda impedir un proceso transparente y expedito.	De acuerdo, se tomarán las medidas necesarias durante la redacción y la versión final del informe diagnóstico será revisado por un corrector de estilo.	
3 Agregar referencia al documento del Plan de Estudios de 1994 en formato APA.	Se usará el manual de estilo de la American Psychological Association ed. 7	
4 Será necesario homogeneizar: ¿se usará "Plan de Estudios" con mayúsculas (como en el párrafo anterior) o "plan de estudios" en minúsculas?	Se utilizará con mayúsculas	
5 Ojo: en la tabla la categoría Sin Créditos dice 3%, cuando debería revisarse su coherencia con los datos absolutos.	Se modificará la redacción para que sea claro que el abandono corresponde al 3% del total de los inscritos, es decir 151 de 4,376.	
6 Por favor pongan los nombres completos de las asignaturas. El documento se hará público y no todas las personas que lo lean comprenderán las abreviaturas.	Así se hará	
7 ¿Ligera? [En referencia a la expresión "ligera sobrerrepresentación" de hombres en el doctorado dentro del personal administrativo].	Se eliminará el adjetivo calificativo	
8 ¿A qué corresponden estos datos? No hay referencias temporales que permitan identificarlos. Por favor pongan el dato absoluto de la distribución por género de las profesoras y profesores de carrera. Si son 85, ¿cuántos son hombres y cuántas mujeres? [Comentario reiterado en múltiples figuras de la sección].	Se indicará cuántos son hombres y cuántas mujeres.	

<p>9 Esa grafica no se entiende bien, tiene dos ejes y se supone que solo son porcentajes, pero ademas de ello no aparece el nivel de licenciatura. Me parece que lo correcto debería ser completo para tener el panorama de todos los que integran la planta.</p>	<p>El grafico sera modificado para atender los comentarios.</p>	
<p>10 - Sugiero comenzar la introduccion con el fundamento jurídico que obliga a la presentacion de este documento, así como el lugar de este documento en el Informe general de diagnostico del Plan de estudios de 1994.</p>	<p>El fundamento no es jurídico sino uno metodológico. La incorporacion de esta seccion es necesaria para describir y definir el objeto de analisis. Concretamente el documento correspondiente al "Plan de Estudios" elaborado en 1994.</p>	
<p>11 - Sugiero tambien incluir el desglose de las diferentes partes que integran el documento, con el fin de mostrar la coherencia interna del documento y su papel en el cumplimiento del objetivo de "realizar una descripcion integral del Plan de estudios".</p>	<p>Se incorporara un indice que enliste las partes que componen esta seccion.</p>	
<p>12 - Por otra parte, solo marginalmente se menciona el hecho de que la ejecucion del plan de estudios vigente se vio alterada por la pandemia de Covid-19 y sus fuertes impactos en la comunidad, así como sus afectaciones a la permanencia estudiantil, la eficiencia terminal y la de titulacion.</p>	<p>Este comentario sera atendido cuando se lleve a cabo el diagnostico del plan de estudios.</p>	
<p>13 Coincido con los comentarios de [REDACTED] acerca de una introduccion acorde a la obligacion de presentar este documento y acerca de integrar un indice para claridad en la lectura.</p>	<p>Este comentario se atendera como se senala mas arriba.</p>	
<p>14 Tal vez deberiamos llamarlo "Síntesis de los aspectos fundamentales del Plan de Estudios de 1994, para revision y comentarios"; porque aborda una recuperacion textual de la introduccion, lineamientos generales, formulacion de objetivos, perfil del egresado, lo que llaman metodos, presentacion de las diferentes asignaturas y una presentacion estadística de la implementacion de dicho plan durante los ultimos 5 años.</p>	<p>El título "descripcion del plan de estudios vigente" parece mas sencillo, pero lo dejamos a consideracion del pleno del H.C.T.</p>	
<p>15 Este es el primer problema que debemos formular: ¿Cual es la naturaleza de este documento? Y esto desde el inicio debe estar formulado con claridad meridiana, para evitar confusiones. ¿Lo que nos entregan es una descripcion objetiva del Plan de estudios o es una interpretacion laudatoria del mismo? La respuesta de la Sra. Directora Lorena Rodríguez Leon es que era una sintesis del documento, y que algunas partes se habían copiado textualmente. Entonces, como senalo la [REDACTED] los parrafos deberían estar senalados con comillas e incluir las paginas del documento.</p>	<p>Se modificara la redaccion para que el objetivo de la seccion y la naturaleza del documento que describe sean claros. En este sentido se trabaja con citas textuales y se evitara utilizar adjetivos.</p>	
<p>16 Sugiero incluir que la aprobacion del plan de estudios no estuvo exenta de controversia y fue considerada, por una parte significativa de la comunidad de la Facultad de Economía, como una imposicion.</p>	<p>Consideramos dificil incorporar esta observacion dado que no es materia de descripcion del Plan de estudios de 1994.</p>	
<p>17 A mi juicio, llevamos 22 años intentando cambiar el plan de estudios porque ninguno de los tres directores aludidos quiso reeditar el yerro fundamental del plan de estudios de 1994: que no hubo un consenso general que propiciara su implementacion, sino que el plan de estudios fue impuesto por el director a partir de una votacion mayoritaria del Consejo Tecnico. Ello significa que tenemos que evitar a toda costa repetir tan infortunado suceso.</p>	<p>Consideramos dificil incorporar esta observacion dado que no es materia de descripcion del Plan de estudios de 1994.</p>	

18	<p>El documento menciona una metodología didáctica (pp. 84-86). Sin embargo, la redacción parece implicar que se implementaron acciones concretas para llevarla a cabo, lo cual simplemente no ocurrió. Si se pretende hacer una descripción fiel del plan de estudios tal y como se puso en práctica, será necesario distinguir entre las intenciones expresadas en el documento de 1993 y lo que realmente operó. La Facultad de Economía no hizo ningún esfuerzo serio por promover la aplicación diversificada de estas estrategias metodológicas durante los cursos semestrales. No debemos confundir las intenciones con lo ocurrido.</p>	<p>Se citara de manera textual del documento original, con la aclaración de que no se pretende hacer una descripción del plan de estudios sobre como se puso en práctica, sino una descripción del documento en el que se plasmó el plan de estudios. No obstante, estamos de acuerdo en que es un elemento importante que se debe incorporar en las secciones dedicadas al diagnóstico</p>
19	<p>Necesario citar el documento preciso, entrecomillar y citar página. No recuerdo haber leído algo así en ningún documento del plan de estudios de 1994. La profesora [REDACTED] explica en comentario adicional por que no se habla de orientaciones metodológicas. Además, esto jamás se implementó de esta forma durante los 32 años que lleva el plan de 1994.</p>	<p>Se usara el manual de estilo de la American Psychological Association ed. 7 para atender este tipo de observaciones.</p>
20	<p>El planteamiento "El plan de estudios de 1994 plantea que el funcionamiento de los sistemas económicos es una dimensión fundamental de la sociedad contemporánea, cuyo interés sustancial es contribuir al bienestar de las personas y al desarrollo social" es falso. Con sistemas económicos se refiere a: 1. ¿El modo de producción?, es capitalista, su interés no es contribuir al bienestar de las personas y el desarrollo social, sino acumular capital. 2. ¿A las políticas económicas?, la política económica de la época corresponde al neoliberalismo, cuyo objetivo central fue el enriquecimiento de los países capitalistas desarrollados a costa de los no desarrollados. Tampoco fue contribuir al bienestar de las personas y al desarrollo social.</p>	<p>Se tomara textualmente lo que dice el documento "Plan de Estudios" 1994.</p>
21	<p>"Muy pobres expectativas. Esta es la definición de la economía." Los objetivos académicos de conformación de un egresado de la Facultad de Economía de la UNAM no pueden agotarse en la finalidad de cualquier escuela que enseñase la simple crematística. En referencia al objetivo general explícito del Plan: "formar economistas capaces de entender los problemas de la producción, la distribución y el consumo".</p>	<p>Se tomara textualmente lo que dice el documento "Plan de Estudios" 1994.</p>
22	<p>"El tema sobre el perfil del estudiante de Economía, es el punto central, la condición sine qua non de nuestro análisis, discusión y fundamental acuerdo... el perfil del estudiante es el factor explicativo y elemento definitorio de nuestro plan de estudios, porque constituye la dotación de sentido al mapa curricular." Nosotros no estamos formando "estudiosos de los sistemas económicos", estamos formando científicos sociales, egresados profesionales expertos en la ciencia social de la economía. En el diagnóstico debemos señalar la importancia de esta finalidad.</p>	<p>De acuerdo, eso se podrá señalar en el diagnóstico. Consideramos que no tiene cabida en la descripción.</p>
23	<p>"...sus objetivos particulares enfatizan la importancia de que la economía se entienda como una herramienta analítica para comprender y enfrentar problemas sociales complejos". Este párrafo es la clara expresión de una ignorancia supina: LA ECONOMÍA NO ES UNA HERRAMIENTA ANALÍTICA. ES UNA CIENCIA SOCIAL.</p>	<p>Se cuidara la redacción para hacer énfasis en que la economía es una ciencia social. No obstante es importante señalar que el objetivo es describir lo que el documento dice, y no lo que debería de decir.</p>
24	<p>"el plan de estudios vigente, plantea que la economía solo puede comprenderse en relación con la historia, las instituciones y el ejercicio del poder". La economía es una ciencia social y solo puede comprenderse en relación epistemológica con las otras ciencias sociales. En el documento falta nombrar a la geografía, el derecho, la sociología, la psicología, la antropología, la ciencia política (entre otras). Otro error: "las instituciones y el ejercicio del poder", como si a eso se redujese la política y la ciencia política. Tenemos que estudiar también la relación con la filosofía.</p>	<p>Se cuidara la redacción para que las listas de disciplinas no sean limitativas sino abiertas cuando sea pertinente. No obstante, es importante señalar que el objetivo es describir lo que el documento dice, y no lo que debería de decir.</p>
25	<p>"considera fundamental adoptar una concepción plural y crítica, en la que coexistan diversos paradigmas (clásico, marxista, neoclásico, keynesiano entre otros)". El término "paradigma" no debe emplearse porque el concepto, acuñado por Thomas Kuhn en su libro "Teoría de las Revoluciones Científicas", corresponde a una "matriz de racionalidad". Clásico, marxista, neoclásico, keynesiano son discursos disciplinarios. La ciencia económica se divide gnoseológica y epistemológicamente en dos paradigmas de cientificidad: el paradigma de la teoría económica (Economía Política Clásica, Neoclásica, Keynesiana y Monetaria) y el paradigma de la Crítica de la Economía Política de Carlos Marx.</p>	<p><u>El término "paradigma" se recupera textualmente del documento del Plan de Estudios 1994. El texto lo emplea en múltiples ocasiones para referirse a los marcos teóricos de la disciplina económica. Reconocemos que el uso del término puede ser equivocado, no obstante es consistente con la utilización que se hace de este a lo largo del documento.</u></p>

26	<p>"Para atender estas necesidades, el plan de estudios de 1994 adopto una arquitectura pedagogica organizada en torno a tres grandes orientaciones metodologicas: el enfoque en las asignaturas; el enfoque en el alumnado; y el enfoque en la comunidad". La "arquitectura pedagogica" puede tener enfoques diferentes a partir de priorizar los distintos elementos del proceso de ensen-anza-aprendizaje, lo cual es muy distinto a tener "diferentes orientaciones metodologicas". Tambien habria que explicar a que se refiere "la comunidad" sin "el alumnado": ¿a los profesores? ¿a los funcionarios? ¿a los trabajadores? ¿a la sociedad? Este parrafo deberia ser descartado por la erronea utilizacion del concepto metodologico y por su ambigüedad.</p>	<p>Se tomara textualmente lo que dice el documento "Plan de Estudios" 1994.</p>
27	<p>"El metodo orientado a las asignaturas, propio de la ensen-anza tradicional, esta centrado en la exposicion del profesorado y en el dominio de contenidos mediante clase magistral, lectura comentada, reportes de lectura y debates". No se hace referencia al metodo (el metodo es el camino para conseguir un fin). Aquí se hace referencia a distintas estrategias didacticas, propias de la ensenanza.</p>	<p>Se tomara textualmente lo que dice el documento "Plan de Estudios" 1994.</p>
28	<p>"El metodo orientado al alumnado, coloca a la persona en el centro del proceso educativo y busca que el estudiantado desarrolle creatividad, pensamiento crítico, autonomía y capacidad de aprender a partir de su experiencia, bajo el principio de 'aprender a aprender". Si tal era la propuesta, esto no se había cumplido en absoluto; no existe tal desarrollo de la creatividad entre los estudiantes, si los egresados de la carrera no podían (mínimamente) pasar el examen de ingreso al posgrado.</p>	<p>Se tomara textualmente lo que dice el documento "Plan de Estudios" 1994.</p>
29	<p>"El metodo orientado a la comunidad, vincula el aprendizaje con el servicio, el ejercicio profesional y el estudio riguroso de problemas sociales concretos [...]. Estas tres orientaciones se conciben como complementarias y no excluyentes. En este sentido, el plan de estudios reconoce que el proceso educativo es el que debe determinar la pertinencia de cada recurso didactico y por lo tanto promueve que la seleccion de metodos y tecnicas se deje a juicio del profesorado y del alumnado". La definicion del proceso de ensenanza-aprendizaje determina las practicas didacticas y no al revés. Estos parrafos deben eliminarse por la indiferenciacion conceptual que denotan.</p>	<p>Se tomara textualmente lo que dice el documento "Plan de Estudios" 1994.</p>
30	<p>"En síntesis, el Plan de Estudios articula una definición amplia y crítica de la disciplina economica con una propuesta pedagogica que combina la solidez de la ensenanza de contenidos, la centralidad del estudiantado y la vinculacion sistematica con la realidad social". No existe "solidez en la ensenanza de los contenidos"; la solidez teorica no radica en la ensenanza, sino en los contenidos epistemicos de las teorías impartidas en la ensenanza.</p>	<p>Se tomara textualmente lo que dice el documento "Plan de Estudios" 1994.</p>
31	<p>"De esta manera, dota a la licenciatura en Economía de una base academica coherente con la mision publica de la UNAM". Si desde el inicio se hubiese determinado el perfil del egresado, esta mision publica constituiria un fin expresamente determinado y no formaria parte de una proposicion tan incongruente y de predicado desconocido. ¿A que mision publica se refieren?</p>	<p>Se considerara eliminar esta frase.</p>
32	<p>Si el Plan de Estudios vigente logra todo lo dicho en este parrafo, ¿para que reformarlo? Bastaria solo una actualizacion. El problema es que este documento no es unicamente una "descripcion", sino que contiene tambien juicios de valor. La pregunta es si el objetivo del documento es ofrecer una "descripcion integral" del Plan de Estudios vigente, o bien, hacer una descripcion y valoracion de su ejecucion/aplicacion efectiva. La redaccion no lo aclara.</p>	<p>El objetivo, describir el "Plan de Estudios" 1994, se planteara claramente en la introduccion a esta seccion y se modificara la redaccion para evitar juicios de valor.</p>
33	<p>Hay disonancia entre las intenciones expresadas en 1993 y lo realmente logrado. Por ejemplo, se habla de "un firme compromiso con la honestidad, la etica profesional", sin embargo, fuimos remisos en la conformacion del Comité de Etica de la Facultad y la eleccion de sus integrantes fue polemica. La propia UNAM carecio de disposiciones sobre plagio hasta el escandalo de la tesis de una Ministra de la SCJN. No hay una politica interna sobre el plagio con IA, y en varios salones se promueve acriticamente su uso.</p>	<p>Se citara de manera textual el documento para sen-alar lo que dice acerca del perfil de egreso deseado y no lo que fue logrado en su implementacion.</p>
34	<p>Necesario tomar distancia en la redaccion de lo que dice el Plan de 1994 que va a realizar y lo que en realidad se logra. Este es uno de los aspectos que debemos diagnosticar con atencion porque no lo hemos logrado; es una de las deudas fuertes con los estudiantes.</p>	<p>Estamos de acuerdo con este comentario. Por esta razon, reorganizaremos la seccion, para incorporar los contenidos de la segunda parte en las secciones destinadas al diagnostico del "Plan de Estudios" 1994.</p>

35	<p>Revisar si en el apartado del plan de estudios de 1994 se explica como se pretendía lograr estas actitudes, porque en los hechos no se ve en la malla curricular un respaldo de materias que busquen desarrollar actitudes como "el trabajo en equipos multidisciplinares". Nuevamente, citar con precisión el texto utilizado es central.</p>	<p>Así se hara</p>	
36	<p>Ya señalamos como los estudiantes egresados de la licenciatura no pueden continuar sus estudios en el mismísimo posgrado de Economía de la UNAM.</p>	<p>Se tomara textualmente lo que dice el documento "Plan de Estudios" 1994.</p>	
37	<p>Sugiero incluir la malla curricular del plan de estudios, resaltando en colores distintos las asignaturas por area, con el fin de que los lectores puedan identificarlas facilmente. Sera necesario incluir una leyenda que identifique los colores asignados por area.</p>	<p>Estamos de acuerdo con la propuesta, sera atendida en futuras versiones del documento.</p>	
38	<p>Ayudaría mucho incluir la malla curricular, como se menciona en un comentario previo.</p>	<p>Así se hara.</p>	
39	<p>En el nucleo basico existe un desfase entre las materias que ha limitado el funcionamiento de materias como INAE. En el caso de INAE 4, cuando se revisa el papel del estado y el sector externo, los conocimientos teoricos sobre indicadores clave para dichas tematicas aun no son abordados y limita el avance del conocimiento en conjunto para aplicar de una manera mas efectiva una investigacion apropiada a la tematica. En el caso de INAE III, en el sector servicios y financieros, tiene este mismo problema: temas del sector financiero como teorías sobre tasas de interes, la funcion del banco central, el uso y aplicacion de las matematicas financieras, etc., tienen un desfase importante ya que dichas materias se comienzan a revisar de manera mas adecuada en el nucleo terminal.</p>	<p>Este comentario es una propuesta de diagnostico y/o modificacion, por lo tanto no tiene cabida en esta seccion, pero puede ser integrado mas adelante.</p>	
40	<p>¿Que significa que se han hecho "cambios informales"? ¿Acaso las asignaturas mas recientemente incorporadas no cuentan en la suma de creditos que cursan los estudiantes? Si no es el caso, ¿por que llamarlas "informales"? En la sesion del CT la directora hablo de cambios informales en un sentido distinto: que a lo largo del tiempo los profesores actualizan los contenidos de los programas porque los de 1994 ya han sido rebasados. Ademas, no se menciona la razon por la cual existen esas asignaturas nuevas. El convenio con la GIZ debe ser citado y puesto a disposicion de la comunidad. Para las materias de genero no se menciona la toma de la Facultad ni las razones por las que se incorpore la asignatura sobre China.</p>	<p>Se clarificara el sentido de los "cambios informales".</p>	
41	<p>No hay ninguna seccion en la que se describa la integracion vertical (por area academica + nucleo terminal) y horizontal en el Plan de Estudios. ¿Se logra que los estudiantes alcancen las aptitudes, actitudes y habilidades que promete el Plan con la estructura existente? ¿No mas bien se les deja que ellos hagan por su cuenta la integracion? ¿Como se asegura que los estudiantes confronten los conocimientos adquiridos semestre a semestre? ¿Por que muchos de ellos no logran definir un tema de tesis con claridad cuando llegan al nucleo terminal?</p>	<p>Se agregara una seccion que describa la integracion vertical y horizontal del plan de estudios.</p>	